

ZONA REGISTRAL Nº V - SEDE TRUJILLO
OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO

CERTIFICADO LITERAL

DEL

REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
73106399
Publicidad Nro. 2023-3974378
28/06/2023 18:06:41

PARTIDA REGISTRAL N° 03103505

---

1. TÍTULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

6. INMOVILIZACION DE PARTIDAS

NINGUNO.

Verificado y expedido por GARCIA LOPEZ, JAVIER ISAIAS, CERTIFICADOR de la Oficina Registral de TRUJILLO a las 08:01:56 am horas del día de 03 de julio del año 2023

Javier I. García López
CERTIFICADOR
Zona Registral N° V - Sede Trujillo

Impresión Total de la partida

-LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTROAL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ARTICULO 140 DEL TUO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.)

-LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB (HHTP://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ACCESO/FRMTITULOS.FACES) POR UN PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE SU EMISION.

-REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
73106399
Publicidad Nro. 2023-3974378
28/06/2023 18:06:41

PARTIDA REGISTRAL N° 03103505



2068050079 79

Finca Urbana: Lote de terreno número doscientos cuarenta de la Calle Agricultura, de esta ciudad de Trujillo, distrito y provincia del mismo nombre departamento de la Libertad.

.1.

Anotación Preventiva

XX
esta finca se independiza del tomo: 125- folio 303.
T-20-X-77.

Don Romulo Calderón Deza, peruano, mayor de edad; agricultor; viudo vecino de esta Ciudad, a adquirido la propiedad del lote de terreno a que se refiere esta partida, merito de la adjudicación que por divición y partición le ha hecho los señores: Manuela Calderón Deza, Rosario Calderón de Mendoza, Victoria Heredia de Calderón; Bertha, Carlota; Amelia, Luzmila, Jorge Antonio, Carlos Calderón Heredia y Jorge Nieto Revoredo, según consta de la escritura pública protocolizada de cinco de agosto de mil novecientos setentiuno y su aclaratoria de veintisiete de febrero de mil novecientos setenticinco ambas extendidas ante el notario don José Pizarro Pelaez; el valor de este inmueble es de treintiseis mil setecientos soles oro, el mismo que se independiza del Tomo ciento veinticinco, folio trescientos tres, con un área de trescientos sesentisiete metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: por el frente la calle agricultura; por la derecha entrando con propiedad de Nelly Landez de Alegre, por la izquierda entrando con propiedad de Rómulo Calderón y por el fondo, con el Colegio General Salaverry.- Mide diez metros lineales con cincuenta centimetros lineales por treinticinco metros lineales. El titulo para esta inscripcion fué presentado a la diez y diez de la mañana del día veintidós de setiembre del año en curso bajo el numero mil trescientos treintinueve del tomo ochenticinco ~~del Diario~~. Trujillo veinte de Octubre de mil novecientos de mil novecientos setentisiete. Derechos: cobrados por una sola vez en el folio Tres, asiento uno de este tomo con recibo Nº 843.
e.s.c.

HORACIO ALVA HERRERA
REGISTRADOR TITULAR

Inscripcion.

.2.

16/I/80
532.53V
esta finca se independiza del tomo: 125; folio 303.
T-17-I-80.

Don Rómulo Calderón Deza, peruano, mayor de edad, Agricultor, Viudo, Vecino de esta Ciudad, a adquirido la propiedad del lote de terreno, a que se refiere esta partida, en merito de la adjudicación que por divición y partición le ha hecho los señores Manuela Calderón Deza, Rosario Calderón de Mendoza, Victoria Heredia de Calderón, Bertha, Carlota, Amelia, Luzmila Jorge Antonio, Carlos Calderón Heredia y Jorge Nieto Revoredo, según consta de la escritura pública protocolizada del cinco de agosto de mil mil novecientos setentiuno y su aclaratoria de veintisiete de febrero de mil novecientos setenticinco, ambas extendidas por el notario José Pizarro Pelaez, el valor del inmueble es de doscientos veinte mil.



ZONA REGISTRAL Nº V - SEDE TRUJILLO
OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO

CERTIFICADO LITERAL

DEL

REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
73106399
Publicidad Nro. 2023-3974378
28/06/2023 18:06:41

PARTIDA REGISTRAL N° 03103505

80 2066053080

quinientos soles oro, el mismo que se independiza del tomo doscientos veinticinco, folio trescientos tres, con un área de trescientos sesentisiete punto cincuenta metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: por el frente calle Agricultura; por la derecha entrando propiedad de Nelly Landez de Alegre; por la izquierda propiedad de Romulo Calderón y por el fondo colegio General Salaverry. Mide diez metros lineales con cincuenta centímetros lineales por treinticinco metros lineales. El título para esta inscripción fué presentado a las once y cincuentisiete del día dieciseis de enero, bajo el número dos mil doscientos setenticuatro, del tomo noventa del Diario. Trujillo, diecisiete de enero de mil novecientos ochenta. Derechos: cobrados en el folio tres, asiento dos, según el arancel. Recibo N° 532 - 534.
C.S.E.

HORACIO ALVA HERRERA
REGISTRADOR TITULAR

3-

12/2/81
.657
3

Don Augusto Herman Calderón Melendez, peruano, mayor de edad, industrial, soltero, vecino de esta ciudad, ha adquirido la propiedad del inmueble a que se refiere esta partida; en mérito de la venta que por la suma de doscientos cuarentiocho mil quinientos soles oro, pagados lo ha hecho don Romulo Calderón Díaz, en mérito de la escritura de siete de febrero de mil novecientos ochentiuno extendida por el notario Gustavo Ferrer. El título para esta inscripción fué presentado a las once, cuarenticinco minutos del día doce de los corrientes, bajo el número dos mil trescientos ochenticinco del tomo noventitres del Diario. Trujillo, trece de febrero de mil novecientos ochentiuno. Derechos: cien cuarentiun soles oro con recibo N° 607.
C.S.C.

HORACIO ALVA HERRERA
REGISTRADOR TITULAR

4.

Por Resolución número 1178-77 de fecha quince de agosto de mil novecientos setentisiete, expedida por el Concejo Provincial de Trujillo de conformidad con el D.L. 21567, se autoriza la Declaración de Fábrica que otorga el Ingeniero Luis Arrunátegui Chávez, sobre el inmueble a que se refiere esta partida y a favor de su propietario Augusto H. Calderón Melendez, de una casa habitación de material noble con la siguiente distribución: Primer Piso: garaje, recibo, sala comedor, terraza, cocina, tres dormitorios, dos baños, patio servicio, cuarto servicio, jardín interior y exterior, escalera principal, Segundo Piso: hall, star, sala de música, escritorio, tres dormitorios, cuatro baños, cuarto de juego, tres pasajes, cuarto de costura, estar íntimo, en la obra se ha invertido la suma de tres millones de soles oro; la obra se terminó el mes de enero de mil novecientos ochentiuno. El título para esta inscripción fué presentado a las once y cuarentiuno del día doce de los corrientes, bajo el número dos mil trescientos ochentiseis, del tomo noventitres, del Diario. Trujillo, trece de febrero de mil novecientos ochentiuno. Derechos: seis mil setecientos veintidos soles oro, con recibo N° 650.
C.S.C.

HORACIO ALVA HERRERA
REGISTRADOR TITULAR

Pasa al folio. 83.



ZONA REGISTRAL Nº V - SEDE TRUJILLO
OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO

CERTIFICADO LITERAL

DEL

REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
73106399
Publicidad Nro. 2023-3974378
28/06/2023 18:06:41

PARTIDA REGISTRAL N° 03103505

2068050083

Viene del folio 80

Partida ... cancelado en el asiento 6. T-22-I-82.—

5.

Por escritura pública de dos de abril del año en curso, notario Gustavo Ferrer J. don Augusto Calderón Melendez, ha constituido hipoteca sobre el inmueble inscrito en esta partida, a favor del Banco Nor Perú para garantizar el préstamo por la suma de tres millones de soles oro, por el pago de deudas y responsabilidades que tiene o pudiera tener frente al banco, por un plazo indefinido. El título para esta inscripción fue presentado a las nueve y cuarenta minutos del día seis de los corrientes, siendo el número trescientos ochentitrés del tomo novecientos cuarenta del Diario. Trujillo, siete de abril de mil novecientos ochentiuno. Derechos: cinco mil quinientos soles oro. Recibo 288.—
e.s.

HORACIO ALVA HERRERA
REGISTRADOR TITULAR

21/1/82 1460 6

6

La hipoteca inscrita en el asiento cinco que antecede queda cancelada en mérito de la escritura pública de doce de enero de mil novecientos ochentidós, extendida ante el notario Gustavo Ferrer J. El título para esta inscripción fue presentado a las once de la mañana del día veintiuno de los corrientes, siendo el número veintiuno del tomo novecientos del Diario. Trujillo, veintidós de enero de mil novecientos ochentidós. Derechos: tres mil doscientos cincuenta soles oro, recibo No 1460.—
C.S.E.

HORACIO ALVA HERRERA
REGISTRADOR TITULAR

25-1-93 573 7

7

Doña Carlota Rosario Calderón Arteaga de Altamirano, doña [illegible] Blanca Sofía Calderón Arteaga de Carlota y doña Carmela del Rocío Calderón Arteaga, quien interviene por su propio derecho y en representación de su hermana Luzmila Victoria Cecilia Calderón Arteaga de Acuña, quienes han adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, en virtud de haber sido dado en calidad de Anticipo de Herencia por su Sr. padre Augusto Hermann Calderón Melendez con intervención de doña Blanca Victoria Arteaga Rios de Calderón. Por un valor de S/. 50,000.00, así consta de la Escritura Pública de fecha Treintaiuno de Julio de Mil Novecientos Noventidós extendida ante Not. Dr. Jorge Brocamonte S. Pacheco a las 12:45 del 25-01-93, Asiento: 588, Tomo: 151 del Diario.- Trujillo Dos de Febrero de Mil Novecientos Noventitrés. Derechos S/. 170.65, recibo nº 573

Victor Jaramillo Cipirán
REGISTRADOR SUPLENTE

Registro de Propiedad Inmueble
Partida ...
49210 ... 20.7.95
OBM
... Reg.

... Núñez Arteaga
REGISTRADOR PÚBLICO

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
73106399
Publicidad Nro. 2023-3974378
28/06/2023 18:06:41

PARTIDA REGISTRAL N° 03103505

OFICINA REGISTRAL REGIONAL
REGION LA LIBERTAD
ORRLL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

9009050205

ETAPA: FASE:

Provincia TRUJILLO Distrito TRUJILLO FICHA Nº 00049210
TRANSCRITO DEL TOMO: 385 FOLIO: 79 PARTIDA: XX

a).- Antecedente dominal: TOMO:125 FOLIO:303
PARTIDA: FICHA:
LA ANOTACION DE TRANSCRIPCION CORRE EN:
FICHA: TOMO:385 FOLIO:83

Presentación Título - Libro Diario					
Día	Mes	Año	Hora	Tomo	Asiento
16	01	1980	10:10	90	2272

Derechos: S/. 0.00 **Recibo Nº** 532

b).- Descripción del Inmueble:
LOTE: MANZANA: SECTOR: CALLE: AGRICULTURA NRO.: 240
EDIF.: PISO: AMBIENTE: NRO.:
AREA: 367.50M2 PERIMETRO: LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: -------------------------

POR EL FRENTE: Calle Agricultura, POR LA DERECHA: propiedad de Nelly Sandez de Alegre, POR LA IZQUIERDA: propiedad de Rómulo Calderón POR EL FONDO: con colegio general Salaverry, mide 10.50 ml. por 35 ml. Rec. 532-534.

B.2.- DECLARATORIA DE FABRICA: Res. 1178-77 de 15.08.77 el CPT y el D.L. 21567 autoriza la Declaración de Fábrica, que otorga el Ing. Luís Cocuera Chávez, con la sgte distribución: PRIMERA PLANTA: garaje, recibo, sala comedor, terraza, cocina, 3 dormitorios, 2 baño, patio de servicio, cuarto servicio, jardín interior, y exterior, escalera principal. SEGUNDA PLANTA: hall, star, sala de música, escritorio, 3 dormitorios, 4 baño, cuarto de juego, 3 psjes, cuarto de costura, estar intimo. Pres. 11:41 del 12.02.81 As. 2326 del Tomo 93 del Diario. T. 13.02.81 Der. 6.732 Rec. 050 Firmado Horacio Alva Herrera, Registrador. Transcrito 20.07.99 O.B.M.

Dra. Liliana Núñez Arévalo
REGISTRADOR PUBLICO

B.3. AMPLIACION DE FABRICA: Por Formulario Registral Nº 01 - Ley 27157 con firmas certificadas ante Notario Artemio Tavara, el Ing. Luis Pérez Urteaga declara la ampliación de la siguiente construcción: PRIMERA PLANTA: consta de hall, 02 estars, costura, pasadizo, 2 1/2 baños, patio, corral. Area techada de 49.31 m2. SEGUNDA PLANTA: Llegada de escaleras y escalera de acceso al 3º piso, dormitorio, dos comedores, 02 cocinas, 1 baño completo con un área techada de 56.66 m2. TERCER PLANTA: Llegada de escaleras y escalera de acceso al 4º piso, hall, sala, estar, costura, 03 baños, pasadizo, 02 dormitorios y terraza con un área techada de 151.36 m2. La obra se encuentra valorizada en S/. 232,163.12 nuevos soles y se término en Noviembre de 1,999. Pres. 14.03.2000 a hs. 11.23 ASt. 2605 del Tomo 11 del Diario. Derechos S/. 727.49 REcibo 27125. Trujillo, 14.03.2.000. fta. Fdo. Dr. Rolando Acosta Sánchez. Registrador Público.

Dr. Rolando Acosta Sánchez
REGISTRADOR PUBLICO

c).- Títulos de dominio:	d).- Gravámenes y cargas	e).- Cancelaciones	f).- Registro personal
C.1.- AUGUSTO HERMAN CALDERON MELENDEZ, soltero, ha adquirido la propiedad del inmueble a que se refiere esta Partida, en mérito de la venta por la suma de 244,500.00 soles oro pagados, le ha hecho Rómulo Calderón Deza, Esc. Púb. 07.02.81 Not. Gustavo Ferrer. Pres. 11:48 del 12.02.81 As. 2385 del Tomo 93 del Diario. T. 13.02.81 Der. 241 Rec. 603 Firmado. Horacio Alva Herrera. Registrador. Transcrito 20.07.99 O.B.M. C.2.- CARLOTA ROSARIO CALDERON ARTEAGA,			

Continúa al dorso

ZONA REGISTRAL Nº V - SEDE TRUJILLO
OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
73106399
Publicidad Nro. 2023-3974378
28/06/2023 18:06:41

PARTIDA REGISTRAL N° 03103505

OFICINA REGISTRAL REGIONAL
REGION LA LIBERTAD
ORRLL

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE (Continuación)

Distrito de: TRUJILLO Provincia de: TRUJILLO FICHA Nº 00049210

c).- Títulos de dominio	d).- Gravámenes y cargas	e).- Cancelaciones	f).- Registro personal
BLANCA SOFIA CALDERON ARTEAGA y CARMELA DEL ROCIO CALDERON ARTEAGA, quién interviene por su propio derecho y en repr. de LUZMILA VICTORIA CECILIA CALDERON ARTEAGA, quiénes han adquirido el dominio del inmueble en virtud de haber sido dado en calidad de Anticipo de Herencia por Augusto Herman Calderón Melendez, con interv. de Blanca Victoria Arteaga Ríos Esc. Púb. 31.07.92 Not. Jorge Bracamonte Salazar. Pres. 12:45 del 25-01-93 As. 508 Tomo 151 del Diario. T. 02.02.93 Der. 170.60 Rec. 573 Firmado. Víctor Jaramillo Cipirán. Registrador. Transcrito 20.07.9[illegible] [illegible]M.			

OFICINA REGISTRAL REGIONAL ORRLL - OFICINA - REGION LA LIBERTAD -

REGISTRADOR PUBLICO



ZONA REGISTRAL Nº V - SEDE TRUJILLO
OFICINA REGISTRAL TRUJILLO
Nº Partida: 03103505

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
AREA TOT. 367.50M2 CALLE AGRICULTURA NUM 240
TRUJILLO

...Viene de la Ficha Nº 49210

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: TÍTULOS DE DOMINIO
C00001

RECTIFICACIÓN DE DATOS.-
Se realiza la presente inscripción con objeto de actualizar los datos de una de las titulares del predio inscrito, siendo lo correcto **LUZMILA VICTORIA CECILIA CALDERON DE ACUÑA**, con D.N.I. N° 10147880.

La presente rectificación se efectúa a solicitud de la usuaria, en mérito a la copia legalizada de documento nacional de identidad de fecha 08.03.2018, por Gustavo Adolfo Magan Mareovich notario público de Ancash; de conformidad con los artículos 75°, 76°, 77°, 78° y 85° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos.

El título fue presentado el 09/03/2018 a las 11:08:25 AM horas, bajo el N° 2018-00555086 del Tomo Diario 0029. Derechos cobrados S/ 45.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00007933-250.-TRUJILLO, 16 de Marzo de 2018.

Carlos A Rojas Chávez
REGISTRADOR PÚBLICO (E)
Zona Registral N° V - Sede Trujillo

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL Nº V - SEDE TRUJILLO
OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO

CERTIFICADO LITERAL

DEL

REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
73106399
Publicidad Nro. 2023-3974378
28/06/2023 18:06:41

PARTIDA REGISTRAL N° 03103505



ZONA REGISTRAL Nº V - SEDE TRUJILLO
OFICINA REGISTRAL TRUJILLO
Nº Partida: 03103505

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
AREA TOT. 367.50M2 CALLE AGRICULTURA NUM 240
TRUJILLO

VIENE DE LA FICHA 42910

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

RECTIFICACION DE DATOS.- Conforme a la solicitud, copia legalizada del DNI y título archivado, se rectifica el nombre de uno de los titulares de la presente partida que figuraba como CARLOTA ROSARIO CALDERON ARTEAGA siendo lo correcto: **CARLOTA ROSARIO DEL CARMEN CALDERON ARTEAGA** con D.N.I Nº 17817739 y no como se consignó en el asiento C.2 de la ficha 49210.

El título fue presentado el 15/11/2021 a las 11:31:16 AM horas, bajo el Nº 2021-03187375 del Tomo Diario 0029. Derechos cobrados S/ 47.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00008599-245.-TRUJILLO, 17 de Noviembre de 2021.

EBERARDO MENESES REYES
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral Nº V - SEDE TRUJILLO

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL Nº V - SEDE TRUJILLO
OFICINA REGISTRAL TRUJILLO
Nº Partida: 03103505

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
AREA TOT. 367.50M2 CALLE AGRICULTURA NUM 240
TRUJILLO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

RECTIFICACIÓN DE DATOS DEL TITULAR. -

Se rectifica el **rubro C.2. de la ficha n° 49210** de la presente partida, para indicar que el nombre correcto de una de las titulares registrales es **BLANCA SOFIA JACQUELINE CALDERON ARTEAGA** con DNI n° 17810904, y no como se había consignado en el asiento que se rectifica; quedando subsistentes los demás datos contenidos en el mismo.

La presente rectificación se efectúa a solicitud del usuario, y en mérito a título archivado n° 508 / Tomo 151 / Recibo 573 de fecha 25.1.1993, copia legalizada del DNI del titular certificado por Doris Paredes Haro notario de Trujillo; y de conformidad con el artículo 85 del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos.

El título fue presentado el 15/11/2021 a las 11:28:42 AM horas, bajo el Nº 2021-03187142 del Tomo Diario 0029. Derechos cobrados S/ 47.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00008598-245.-TRUJILLO, 18 de noviembre de 2021.

José Arturo Mendoza Gutiérrez
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral N° V - Sede Trujillo

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP